



Más país equo

A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País – Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

En Junio de 2017, con la Ley 5/2017 aprobada en esta cámara, se modificó la Ley 17/2006 de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación RTVE y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos. Siendo de máxima importancia esta renovación, sigue pendiente.

La nueva Ley prevé la elección de presidente la corporación por concurso público, en lo que se llamó "modelo BBC" que nos llevaría a tener una televisión pública de calidad, más plural e independiente. Así las Mesas del Congreso y Senado, el 10 de julio de 2018 aprobaron las normas para la renovación de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, aprobando las cortes la resolución para convocar el concurso público el 17 de julio de 2018.

El 2 de agosto de 2018 se publicó la composición del Comité de Expertos, formado por 17 profesionales que seleccionarían en concurso público a los miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE y de su Presidencia. El Consejo evaluó el proyecto de futuro y la capacidad de cada una de las candidaturas, seleccionando a 20 profesionales aptos para ser elegibles y alcanzando un alto grado de consenso en esta selección.

Para concluir el concurso público ahora se deben seleccionar 10 miembros (6 en el Congreso de los Diputados, 4 en el Senado y, de entre ellos la presidencia, que deberá ser ratificada en el Congreso de los Diputados por mayoría cualificada, evitando así el bloqueo de anteriores ocasiones cuando se elegía por dos tercios con la Ley anterior.

Coincidiendo con el Gobierno en que el respeto a las instituciones es responsabilidad de todos y no se puede bloquear la renovación de los órganos que por ley debieran haberse renovado haya ya muchos años, estamos convencidos de que, en un momento clave y decisivo para la radiotelevisión pública, tenemos la responsabilidad de concluir cuanto antes el concurso público ya iniciado.

Con el anuncio de la dimisión de la Presidenta provisional y careciendo de consejo de administración, la Corporación RTVE se encuentra en una situación irregular que vulnera la legislación y es por tanto urgente retomar y desbloquear el concurso público para finalizar el proceso de selección y nombramiento.

Por todo ello, queremos conocer:

¿Cuál es la posición del gobierno en relación al concurso público y cómo piensa impulsarlo?

Congreso de los Diputados 27 de enero de 2020


Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid